

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
PPQ533	25	CHEVROLET	2025	5	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
Sin Asignar		Sin Asignar		Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
N/A	10-05-2025	10-05-2027	150800620299500 0	24-04-2025	23-04-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
101000996-10100 0959	10-10-2025	10-10-2026	CDA SUPERCARS	08-11-2025	08-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10034273725	10-05-2025		495760	23-05-2025	23-05-2027
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.				Imagen sin asignar	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



10034273725

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA

PPQ533

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

COLORADO

MODELO

2025

CILINDRADA CC

2.800

COLOR

BLANCO NIEBLA

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA CON DIESEL

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD Kg/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

LWN F250301037

REG

N

VIN

9BG1481K0SC430247

NÚMERO DE SERIE

9BG1481K0SC430247

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9BG1481K0SC430247

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCO DAVIVIENDA SA

IDENTIFICACIÓN

NIT 860034313

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

204

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN I/E

482025000497595

I

FECHA IMPORT.

14/03/2025

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

10/05/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

10/05/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID



COLOMBIA-UT-34



LT07003916501



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.495760

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PPQ533	AÑO MODELO:	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	COLORADO		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE SAFE SAS		
NIT:	901690034		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 2B No 14-21 OFC 611 EDF DE LOS BANCOS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-05-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	23-05-2025	HASTA: 23-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nibia López Morales

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA

2025-04-23

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA

2025-04-24

HASTA

LAS 23:59 AÑO MES DÍA

2026-04-23



PREVISORA
SEGUROS

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006202995000	PPQ533	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2800	2025

PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHÍCULO	COLORADO	DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LWNF250301037	9BG1481K0SC430247	9BG1481K0SC430247	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	3208956892	NI	9010560443	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13518	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
910	\$ 414900	\$ 215700	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$ 632700				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

TUNJA

07/10/2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA**

POLIZA NO. 101000996 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE	
ASEGURADO:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
DIRECCION:	AV EL DORADO NO 68 C 61 PISO 10	
TELEFONO:	3122377	
C.C:	860034313	
TOMADOR :	TRANSPORTE SAFE S.A.S.	
C.C:	901690034	
CLASE DE VEHICULO:	PICK UP	
PLACA :	PPQ533	MODELO: 2025
MARCA:	CHEVROLET	
Nº MOTOR:	LWN F250301037	Nº CHASIS 9BG1481K0SC430247
FECHA EXPEDICION:	2025/10/06	
VIGENCIA / Desde:	2025/10/10	Hasta : 2026/10/10

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
- INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
- INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
- GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA

TUNJA

2025/10/07

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

TUNJA

07/10/2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA**

POLIZA NO. 101000959 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE	
ASEGURADO:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
DIRECCION:	AV EL DORADO NO 68 C 61 PISO 10	
TELEFONO:	3122377	
C.C:	860034313	
TOMADOR :	TRANSPORTE SAFE S.A.S.	
C.C:	901690034	
CLASE DE VEHICULO:	PICK UP	
PLACA :	PPQ533	MODELO: 2025
MARCA:	CHEVROLET	
Nº MOTOR:	LWN F250301037	Nº CHASIS 9BG1481K0SC430247
FECHA EXPEDICION:	2025/10/06	
VIGENCIA / Desde:	2025/10/10	Hasta : 2026/10/10

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

TUNJA

2025/10/07

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AA014817

FACTURA
AB017581



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	Autos Colectivos	ORDEN	166
CERTIFICADO	AB017122	FORMA DE PAGO	Mensual	USUARIO	
AGENCIA	TUNJA	TELEFONO	6087405844	DIRECCIÓN	CR 10 21 15 INTERIOR 10
FECHA DE EXPEDICIÓN	24 06 2025	VIGENCIA DE LA POLIZA	06 2025	FECHA DE IMPRESIÓN	01 07 2025
DESDE	DD 21 MM 06	HASTA	DD 21 MM 06	HORA	24:00
DESDE	DD 21 MM 06	HASTA	DD 21 MM 06	HORA	24:00

DATOS GENERALES

TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	EMAIL	contabilidad@tne.com.co	NIT/CC	901056044
DIRECCIÓN	CR 28 CL 86 26	EMAIL	NOTIFICACIONESJUDICIALES@DAVIVIENDA.COM	TEL/MOVL	6017920895
ASEGURADO	BANCO DAVIVIENDA SA	EMAIL	NOTIFICACIONESJUDICIALES@DAVIVIENDA.COM	NIT/CC	860034313
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 68C-61 PISO 10 SUCURSAL PRINCIPAL	EMAIL	NOTIFICACIONESJUDICIALES@DAVIVIENDA.COM	TEL/MOVL	0313300000
BENEFICIARIO	BANCO DAVIVIENDA SA	EMAIL	NOTIFICACIONESJUDICIALES@DAVIVIENDA.COM	NIT/CC	860034313
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 68C-61 PISO 10 SUCURSAL PRINCIPAL	EMAIL	NOTIFICACIONESJUDICIALES@DAVIVIENDA.COM	TEL/MOVL	0313300000

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACIÓN DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	TUNJA BOYACA TUNJA CHEVROLET COLORADO [FL] WT LS 01621112 PICKUP DOBLE CAB 2025 PPQ533 BLANCO NIEBLA LWNF250301037 9BG1481K0SC430247 \$25.000 por 30 Dias Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000010502-DOIO

ACCESORIOS

DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	178,100,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	1.00	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	178,100,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	178,100,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	178,100,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	178,100,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Incluida	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	178,100,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Asistencia en Viaje	Incluida	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,254,627,300.00	\$3,507,478.00	\$.00	\$659,861.00	\$4,167,339.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900736043	SEGUROS EL ROBLE LTDA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AA014817

FACTURA
AB017581



equidad
seguros



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB017122 **CERTIFICADO** 166 **DOCUMENTO** Renovacion **TEL:** 6087405844
AGENCIA TUNJA **DIRECCIÓN** CR 10 21 15 INTERIOR 10

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN		
24	06	2025	DESDE	DD	21	MM	06	AAAA	2025	HORA	24:00
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	21	MM	06	AAAA	2026	HORA	24:00

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS **NIT/CC** 901056044
DIRECCIÓN CR 28 CL 86 26 **E-MAIL** contabilidad@tne.com.co **TEL/MOVIL** 6017920895

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN EL CLAUSULADO INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE LA PRESENTE CARÁTULA, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DEPOSITADO POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP EN LA PESTAÑA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

BENEFICIARIO ONEROSO

"LA PRESENTE PÓLIZA SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA DE SU VENCIMIENTO Y HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL CRÉDITO OTORGADO, SUJETO AL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO PACTADO Y NO PODRÁ SER CANCELADA O REVOCADA POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL BENEFICIARIO ONEROSO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA.

LA EQUIDAD SEGUROS SE OBLIGA A DAR AVISO AL BENEFICIARIO ONEROSO, EN CASO DE QUE DECIDA REVOCAR UNILATERALMENTE O MODIFICAR EL CONTRATO DE SEGURO, CON UNA ANTELACIÓN NO MENOR A (30) DÍAS A LA FECHA EN QUE SURTIRA EFECTO LA ANTERIOR DECISIÓN.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE EL VEHÍCULO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, LA EQUIDAD SEGUROS INDEMNIZARÁ AL BENEFICIARIO ONEROSO, DESCRITO EN LA CARÁTULA, HASTA POR EL RESPECTIVO MONTO DE SUS INTERESES Y ACREENCIAS SIN SUPERAR EL VALOR ASEGURADO. EL SALDO DE LA INDEMNIZACIÓN, SI LO HUBIERE, SERÁ PAGADO AL ASEGURADO."

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324